

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29630** *MANASTUR TRANS, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 155/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Manastur Trans S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 24-9-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Manastur Trans S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.259,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070718-1